

## ANEXO I



Ayuntamiento  
Guía de Isora

Calle del Ayuntamiento, 4 | 38680 Guía de Isora  
Santa Cruz de Tenerife | Canarias | España  
tel. 922 850 100 | fax 922 850 03 54  
www.guiadeisora.org

### SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE  
SUBVENCIONES DESTINADAS A LA PARTICIPACIÓN  
DE LOS/LAS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE  
GUÍA DE ISORA EN VIAJES DE OCIO ACTIVO,  
CULTURAL Y SALUDABLE

Publicación de bases y convocatoria:

BDNS y Página Web del Ayuntamiento de Guía de Isora

POR FAVOR RELLENAR LOS CAMPOS EN MAYÚSCULAS

#### DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA/SOLICITANTE

Marcar en el caso de mayor de 18 años  Padre, madre o representante legal

Nombre y Apellidos de la persona solicitante	NIF/NIE	Fecha nacimiento
--	---------	------------------

En el caso de que la persona beneficiaria sea menor de 18 años. Rellenar el siguiente apartado.

Nombre y Apellidos de la persona beneficiaria	NIF/NIE	Fecha nacimiento
---	---------	------------------

#### DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Dirección:	
Teléfono Fijo/Móvil:	Correo Electrónico:

#### AUTORIZACIÓN DEL PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL (En caso de menor de edad)

Apellidos	Nombre	NIF/NIE
-----------	--------	---------

Yo, como Padre/Madre o Tutor legal de la persona beneficiaria autoriza para que presente solicitud y cuantos actos de trámite sean necesarios.

En Guía de Isora, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del Padre, Madre o Representante Legal

#### FECHAS Y DESTINO DEL VIAJE

Fechas	Destino	Importe solicitado.
--------	---------	---------------------

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

##### Documentación identificativa:

- Fotocopia del DNI/NIE en vigor de la persona beneficiaria.  Libro de familia (Beneficiario menor de edad)
- Fotocopia del DNI/NIE en vigor del Padre/Madre o Tutor legal en caso de ser el beneficiario menor de edad.
- Declaración de la persona de estar empadronado en el Municipio de Guía de Isora.

##### Documentación del Gasto

- Presupuesto del gasto del viaje a realizar.

##### Otros documentos:

- Fotocopia de matrícula, certificado o copia del último boletín de notas del Centro Educativo.
- Declaración Responsable de haber participado en alguno de los criterios establecidos para la valoración de las solicitudes (Epígrafe Décimo)
- Proyecto de voluntariado "Corresponsales Juveniles 2023-2024"
- Participación en Asamblea Joven 2023
- Dado de alta en la Red de Espacios (con anterioridad al 01/04/2024).
- Premios Creación Isora Joven 2023 y/o 2024

**Nota importante:** Si no presenta toda la documentación o la presentada no está clara, se requerirá mediante tablón de anuncios del Ayuntamiento.

## 1 DECLARACIÓN RESPONSABLE (Art. 13 Ley 38/2003, del 17 de Noviembre, General de Subvenciones)

### El/La solicitante DECLARA:

1. No haber sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
2. No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
3. No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
4. No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
5. Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias Estatal, Canaria y Municipal o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
6. No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
7. Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
8. No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a ésta u otras leyes que así lo establezcan.
9. No estar incurso/a en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
10. Haber presentado la justificación de otras subvenciones concedidas con anterioridad por el Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora en la fecha máxima de presentación de solicitudes para la concesión de nuevas subvenciones.
11. Hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Guía de Isora en la fecha máxima de presentación de la solicitud para la concesión de nuevas subvenciones.

- Autorización expresa al Ayuntamiento de Guía de Isora** para que pueda verificar los datos reflejados en la solicitud con los que obran en las Administraciones Públicas, así como que el/la solicitante se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias, tanto estatales, autonómicas como locales y con la Seguridad Social.
- En caso de recibir subvención y llevar a cabo la actividad, doy mi consentimiento para la publicación de imágenes y vídeos del viaje, con el propósito de acreditar la difusión de la concesión.

Firma de la persona solicitante/beneficiaria.